



¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

Como trabajador, en el momento que ocurre un accidente de trabajo, debes informar a tu empleador para que reporte el accidente.

Como empresa, si se presenta un accidente, debes prestar los primeros auxilios al trabajador accidentado y comunicarte inmediatamente con la línea de atención en **Bogotá (601) 739 8939** y en el **resto del país 01 8000 931011** donde te brindarán orientación y te indicarán los pasos a seguir para la atención del accidentado.

Recuerda que por Ley debes reportar el accidente dentro de los 2 días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento, diligenciando completamente el Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo FURAT, que encontrarás disponible en la página web www.seguroscolsanitas.com en el menú ARL, en la opción solicitudes ARL.